

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-**

#### **ACTA N° 32.-**

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.40 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la ciudad de Chillán.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, doña Brígida Hormazábal Gaete, don Camilo Benavente Jiménez, Joseph Careaga Palma, don Patricio Huepe García, don Víctor Sepúlveda Barra, don Juan López Cruz y don Jorge Vaccaro Collao.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.*

*Asiste de acuerdo a sus funciones, el Administrador Municipal don Ricardo Vallejos Palacios y la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Zuleta Torres.*

*Se deja constancia de la asistencia de los Directores Municipales:*

- *Sra. Directora de SECPLA, doña Gloria Jarpa Sepúlveda.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sr. Director de Salud Municipal (S), don Rodrigo Serrano.*
- *Srta. Directora de Dideco (S), doña Bárbara Vásquez.*
- *Srta. Directora del DAEM (S), doña Viviana Sepúlveda.*
- *Sr. Director de Obras Municipales, don Flavio Barrientos Chodiman.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sr. Director de Administración y Finanzas (S), don Ricardo Montolivo.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sr. Director de Inspección y Seguridad Pública, don Nilson Rozas Iglesias.*
- *Sra. Directora de Cementerios Municipales (S) doña Ana María Orellana.*
- *Sra. Directora de Turismo, doña Jeanette Oehrens Sánchez.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

*Desarrollo de la sesión.*

**1.- Lectura y aprobación de Acta.**

*- Sesión Ordinaria N° 31 del 04.09.2017.-*

*2.- Correspondencia.*

*3.- Cuenta del Sr. Alcalde.*

*4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.*

*5.- Cuentas de Comisiones.*

*6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.*

**6.1 Asuntos para segunda discusión.**

**6.2 Asuntos pendientes.**

**6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.**

- Cambio de fecha y hora de la sesión ordinaria correspondiente al 20 de Septiembre de 2017.*

**6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.**

*7.- Incidentes.*

*8.- Acuerdos.*

**1.- Lectura y aprobación de Acta.**

***Acta Ordinaria N° 31 del 04.09.2017.***

*Se pone en discusión.*

*Se aprueba sin observaciones.*

**2.- CORRESPONDENCIA.**

*Ord. N° 101/2870/2017 del 11.09.2017 del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao. Adjunta Ord. N° 6000/567/2017 de la Dirección de Salud con la información de los números de teléfonos celulares actualizados de los Directores de*

*Consultorios, solicitados en sus incidentes del Acta N° 31 del 04.09.2017.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Vaccaro.*

*Ord. N° 101/2871/2017 del 11.09.2017 del Sr. Administrador Municipal a la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb. Adjunta respuesta a incidente planteado en Acta N° 31 del 04.09.2017, en relación al estado de avance del Convenio con la Fundación DAYA y listado de personas que ingresan a la Planta de su dependencia.*

*Se deja constancia de la entrega del documento a la Concejala Sra. Kaik.*

*Ord. N° 101/2872/2017 del 11.09.2017 del Sr. Administrador Municipal a la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete. Adjunta respuesta a incidente planteado en Acta N° 31 del 04.09.2017, sobre resultados del Concurso del Departamento de Salud Municipal.*

*Se deja constancia de la entrega del documento a la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.*

*Ord. N° 101/2873/2017 del 11.09.2017 del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Patricio Huepe García. Adjunta respuesta a incidente planteado en Acta N° 81 del 11.09.2017, sobre falta de atención de profesionales médicos en los Servicios de Salud de Alta Resolución S.A.R.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Patricio Huepe García.*

*Ord. N° 101/2885/2017 del 11.09.2017 del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Juan López Cruz. Adjunta Ord. N° 500/2200/2017 del 11.09.2017, que da respuesta a su incidente planteado en Acta N° 31 del 04.09.2017, sobre resolución del caso del Sr. Seguel del Mercado.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Juan López Cruz.*

*Ord. N° 101/2886/2017 del 11.09.2017 del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Patricio Huepe García. Responde incidente planteado en Comisión de Planificación y Hacienda en que solicita información de gastos realizados por Concejales en ejercicio por concepto de dietas, viáticos y capacitación.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Patricio Huepe García.*

*Ord. N° 101/2887/2017 del 11.09.2017 del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez. Responde incidente planteado en Acta N° 31 del 04.09.2017, sobre compromisos de la Dirección del Tránsito para hacer demarcaciones y señaléticas para el transporte escolar.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez.*

*Ord. N° 101/2880/2017 del 11.09.2017 del Sr. Administrador Municipal al H. Concejo Municipal. Informa nómina de solicitudes de Información Pública y sus respectivas respuestas.*

*Para conocimiento de los Señores Concejales.*

*Ord. (SCP) N° 100/1817/2017 del 05.09.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la Licitación Pública N° 21/17 “Construcción de Alcantarillado de Aguas Servidas, Agua Potable e Infraestructura Sanitaria calle Los Maños, Chillán”.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1844/2017 del 06.09.2017 del Sr. Vallejos, Alcalde (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para compra de un laboratorio de Inglés Móvil para la Escuela Reyes de España.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1857/2017 del 07.09.2017 de Sr. Vallejos, Alcalde (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para asumir costos de operación y mantención de proyectos postulados a PMU 2017.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. (SCP) N° 100/1871/2017 del 08.09.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Subvenciones Extraordinarias año 2017.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1872/2017 del 08.09.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar cambio de destino de recursos de subvención municipal.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1873/2017 del 08.09.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para rebajar el valor de los derechos municipales por rotura de pavimentos por ejecución de la obra Construcción Colectores de Aguas Lluvias Ecuador – Brasil y Mejoramiento Estero Las Toscas, comuna de Chillán.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1874/2017 del 11.09.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 1.300.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1876/2017 del 11.09.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán, por M\$ 400.*

*Ord. N° 100/1877/2017 del 11.09.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán, por M\$ 400.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1881/2017 del 11.09.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar una Suplementación al Presupuesto del Departamento de Educación por M\$ 154.316.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 400/1883/2017 del 11.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar un comodato a la Junta de Vecinos Lomas de Oriente 4.*

*Queda para acuerdo.*

### **3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** da cuenta que el viernes 8 de Septiembre se procedió a la inauguración de la Semana de la Chilenidad en la Plaza de Armas con presencia de la mayoría de los integrantes del Concejo. Cree que ha sido un acierto elegir ese lugar porque acogió a numerosas familias y gran cantidad de adultos mayores que reconocieron un grato ambiente y acertadas medidas de seguridad. En*

*el día de ayer, la banda del Regimiento presentó un moderno espectáculo incorporando a su repertorio ritmos modernos; en la tarde el Ballet Folclórico Municipal tuvo una lúcida presentación que fue muy aplaudida por el público asistente. La gente está contenta, lo que auspicia un buen programa de Fiestas Patrias.*

*El día viernes, de conformidad a la normativa de la Contraloría, se llevó a efecto el remate de terrenos para las ramadas; este año había solo dos ramadas en el terreno de Av. Brasil con Cocharcas, el resto de los locales son para comidas; quedaron los que han venido haciendo en los últimos años la fuerza para dar realce a las celebraciones patrias.*

*El sábado 9 se inauguró la sede vecinal de Los Robles de Lantaño, que se construyó con aporte de la empresa inmobiliaria; la Municipalidad a través de un FONDEVE entregó recursos para seguridad.*

*El mismo día se procedió a la entrega de luces LED en Centenario Primay. Transmite la gratitud de la gente al H. Concejo Municipal y a la Municipalidad por este adelanto.*

*Informa que en la semana pasada asumió como Jefe de los Vigilantes don Raúl Carriel, quien cumplió una destacada labor en Carabineros.*

*Pone en conocimiento del H. Concejo Municipal que don Héctor Sepúlveda, Administrador del Mercado, solicitó el traslado a otra Dirección del Municipio, asumió el cargo don Antonio Espinoza, funcionario que lleva más de 20 años de servicio en la Municipalidad.*

*Sobre la Cuenta del Sr. Alcalde, el Concejal **SR. SEPÚLVEDA** señala que efectivamente el traslado de la Fiesta de la Chilenidad a la Plaza de Armas ha sido un acierto, pero opina que hay que tomar las medidas de resguardo, muchas personas dañan los prados y jardineras, lo que obliga a tener un equipo de mantención que a la vez se ocupe de mantener las mesas limpias para mayor comodidad de las personas que desean tener un tiempo de recreación.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** destaca la labor que realiza permanentemente la Empresa Dimensión para mantener el aseo del lugar, pusieron refuerzo de container para mantener la limpieza; cuesta mantener el aseo cuando hay tanta gente; en cuanto a los prados no hay mayor peligro porque se avecina la etapa de recuperación en primavera.*

*Informa sobre los baños públicos, que las bases para su construcción se publicarán el viernes próximo para su licitación.*

*El Concejal **SR. HUEPE** sobre la Cuenta del Sr. Alcalde, señala que omitió referirse a un programa del Departamento de Cultura que fue*

presentado en el Auditorio Lázaro Cárdenas que fue una presentación del Ballet Folclórico Surco y Semilla, en el que participa la funcionaria de Secpla Sra. Tilza Castro a quien felicita. El Director del Ballet es hijo de un conocido folclorista de Correos de nuestra ciudad por su veta artística como folclorista, guitarrista y bailarina.

#### **4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.**

#### **5.- Cuentas de Comisiones.**

##### **COMISIÓN OBRAS, ASEO Y ORNATO.**

Informa su Presidente el Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez.

Se deja constancia del Acta N° 10, de fecha 06 de Septiembre de 2017, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10: 00 horas., del **miércoles 06 de septiembre de 2017**, se reunió la Comisión Obras, Ornato y Aseo del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Camilo Benavente Jiménez.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señoras(es): Joseph Careaga Palma, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda, Juan López Cruz Patricio Huepe García y Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten especialmente invitados señoras (es) Ricardo Vallejos Palacios, Alcalde (s) Rodrigo Chamorro Ortiz Administrador Municipal (s); Carolina Zuleta Torres, Directora Jurídica; Gloria Jarpa Sepúlveda, Directora Secpla y Víctor Fernández , Profesional Dirección de Aseo.

##### **Tema:**

##### **1.- Análisis Bases Licitación Áreas Verdes.**

##### **a) Presupuesto**

##### **b) Condiciones laborales del personal.**

**Concejal Benavente** da la bienvenida a los presentes indicando los temas a tratar y especificando que existiendo un contrato de \$65.000.000, desea saber cuánta amplitud pueden tener con cierta certeza y de donde se sacaran los recursos para suplementar esta cuenta.

En relación a las condiciones laborales, a los Concejales les interesa mucho el saber las condiciones que ellos tendrán, ya que con la actual empresa han tenido bastante dificultades, por ejemplo el contrato que se hizo fue por faena y con esto ellos no tienen la posibilidad de tener una indemnización. Se debe tener especial cuidado en la construcción de las bases.

**Señora Jarpa** informa que se trabajó en hacer un nuevo contrato de áreas verdes en donde se aumentaba la superficie a 750.000 metros cuadrados, aproximadamente, lo que llevaba a un aumento a cancelar por la concesión bastante considerable.

De la manera en que estaban planteadas las bases no podrían ser financiadas, razón por la que nuevamente están en estudio, Hoy se encuentran analizando que se disminuirá para llegar a un presupuesto de alrededor de 500.000 metros cuadrados, no se encuentran en condiciones de dar una respuesta definitiva en relación a la disponibilidad presupuestaria, debido a que recién se está analizando el presupuesto del 2018, no obstante enfatiza en que se deben preocupar de que todo lo que se va a concesionar sea financiable. Se podría hablar de \$100.000.000 aproximadamente.

**Concejala Hormazábal** consulta si en el aumento de áreas verdes se ha considerado el llamado a licitación de PYMES que podrían mantener y bajar los costos

**Señora Jarpa** especifica que en las bases se verá la incorporación de riego tecnificado.

En la mayoría de las áreas verdes calificadas como tipo A, y dada la Ley de accesibilidad.

planteada en el país se debe tener al 2018-2019 los espacios públicos accesibles.

**Concejal Huepe** indica que es conveniente tener una reunión para conocer el presupuesto del próximo año.

Desea además conocer un poco más del tema técnico en relación a las áreas verdes.

Desea insistir en que se vean las condiciones de almuerzo, baño, que según información extraoficial, esto estaría cubierto.

De igual manera desea insistir en la modalidad de contrato y en el tema técnico que áreas se incorporan.

Opina en relación a lo planteado por la Concejala Hormazábal que es muy difícil negociar con muchas PYMES.

Piensa que quizás las PYMES se podrían asociar y armar un consorcio.

**Señora Jarpa** indica que cabe la posibilidad de que si las PYMES se asocian, no hay inconveniente a que exista una unión temporal de proveedores para el contrato, siempre pensando en un mandante.



**Concejal Careaga** hace recuerdo que hace 4 años estaba analizando el tema de la concesión de las áreas verdes de la empresa que hoy rige, en esa oportunidad se planteó la idea de un poco más de 350.000 metros cuadrados. Hasta el día de hoy se han creado conjuntos habitacionales, parques, áreas verdes, Según información que ha recibido son unas 20 áreas verdes las que no están dentro de la concesión actual ya que estas son nuevas.

Desea consultar si las bases o el contrato de áreas verdes que se está analizando tiene alguna posibilidad de extensión y abarcar quizás un gran porcentaje de las nuevas áreas verdes.

**Concejal Benavente** responde que la Directora de Secpla planteo el aumentar un 30% aproximadamente las áreas verdes

**Señora Jarpa** responde a Concejal Careaga que hoy se mantienen una cierta cantidad de áreas verdes, con la nueva concesión se va a aumentar las áreas verdes concesionadas, pero además continua el Departamento de Aseo y Ornato manteniendo las otras áreas verdes existentes en la comuna y al mismo tiempo se siguen creando nuevas áreas verdes igual a cargo de Aseo y Ornato.

La concesión que se está estudiando también abre la posibilidad de que año a año se vayan incorporando nuevas áreas verdes a la concesión, por lo que las áreas verdes que se creen en los condominios u organizaciones más las que hay mantenido durante el año o las áreas que hayan sido creadas, distintas a las que se estaban manteniendo también se pueden ir incorporando a la concesión; todo lo descrito es materia del nuevo contrato.

**Concejal Sepúlveda** lamenta que no se hubiese realizado en la Comisión una presentación técnica dando a conocer las áreas que se contemplarían.

Coincide con la opinión del Concejal Careaga, ya que para él es importante saber qué sectores se están incorporando a esta nueva mantención. Se debe resguardar respecto a la extensión, porque en el Contrato se debe a lo menos considerar la extensión que se ampliará.

.- El respaldo financiero de la empresa debe ser muy fuerte por la seguridad del municipio.

.-Indica que la idea de la Concejal Hormazábal es buena, ya que por ejemplo Recoleta está trabajando con PYMES, esta puede ser una buena innovación y quizás da mayor eficiencia.

.- Le hubiese gustado haber visto qué se ha cumplido según lo estipulado en el contrato actual con la empresa .Esta información la ha solicitado hace bastante tiempo.

**Concejal Benavente** indica que lo planteado por el Concejal Sepúlveda es muy importante. Pero lo que hoy les incumbe como Concejo es que la próxima semana se pueda tener otra Comisión y ver:

1.- El tema presupuestario.

2.- Darle prontitud al proceso ya que esto debe quedar adjudicado y contratado ojala el 30 de noviembre aproximadamente.

**Concejal Vaccaro** manifiesta que coincide con el Concejal Sepúlveda en que efectivamente hubo empresas anteriores en áreas verdes que no cumplieron con sus trabajadores y eso paso por no tener un respaldo financiero, ni los implementos requeridos como camiones, maquinarias. Según su parecer el mejor concesionario ha sido el actual.

**Comenta:** “queremos incrementar las áreas verdes, pero también apelar a la política para mejorar las áreas verdes de toda la ciudad ya que es imposible que lo haga el municipio, entonces hay que apelar a las organizaciones vecinales para que cumplan con sus deberes, su rol de preocupación y de mantención .Se puede mejorar por iniciativas personales o grupales de los vecinos. Si existieran mayores recursos se podría incrementar áreas comunes”

**Señor Vallejos** indica que los temas tocados por el Concejal Sepúlveda son importante.

No obstante deben tratar el tema de la convocatoria de la citación que es el presupuesto y la condición laboral de los trabajadores.

**Comenta:** “por eso no trajimos quizás el apoyo técnico visual, y además el tema de las áreas se están afinando”.

Indica que se está trabajando con la Dirección de Aseo.

**Concejala Hormazábal** indica que es importante el tema de la extensión en metros que se solicitará, razón que por la que ellos como Concejales deben conocer las bases antes de llamar a la licitación, ya que se deben considerar todos los aspectos en que han fallado las empresas, que es cautelar los deberes y derechos de los trabajadores, sus condiciones de trabajo, las responsabilidades y sus labores específicas. De igual manera manifiesta que ellos como Concejales pueden hacer aportes a estas bases.

**Señorita Zuleta** respondiendo a las inquietudes del Concejal Sepúlveda, indica que aún no hay un texto definitivo , ya que están tratando de “pulir” lo más que se pueda tanto los criterios de evaluación , la oferta técnica ajustarla a la realidad presupuestaria y a la vez no dejar de lado las garantías de los trabajadores en el nuevo contrato

**Comenta:** “quizás el haber traído una presentación hubiese sido un poco irresponsable de nuestra parte, porque si luego la propuesta sufría modificaciones, no iba a hablar bien de la seriedad del equipo técnico”

Respecto de las espaldas financieras efectivamente se tomaron las providencias y se están pidiendo certificados de capital e información de que no tengan ni protestos ni morosidades para salvaguardarse ante acciones judiciales.

En el tema de las condiciones laborales se tratará de una relación de privados entre la empresa y los trabajadores, no obstante el equipo técnico quiere garantizar que los trabajadores no vayan a ser vulnerados ni en sus remuneraciones ni en las labores que vayan a desempeñar. Se está trabajando en una remuneración propuesta por el municipio a la empresa.

Efectivamente hubo contratos de obra-faena un tiempo, pero en conversaciones que la misma Municipalidad sostuvo en su momento con la empresa se produjo el cambio. Llegaron a una negociación colectiva con los trabajadores y se les cambió su contrato a plazo fijo.

**Comenta:** “recogiendo todas esas experiencias que hemos tenido con la empresa actual, ahora se está estructurando para subsanar la mayor medida que se pueda las garantías de los trabajadores, incluso forma parte de un criterio de evaluación también dentro de las bases”

**Señor Fernández:** indica que como Dirección están procurando, a través de las bases técnicas en conjugación con lo presupuestario y lo administrativo y con el departamento jurídico, el poder resguardar y poder suplir todas las carencias que las bases actuales tienen.

Existen puntos que dentro de las bases de licitación actuales deben resguardar, principalmente a petición del Alcalde en escucha de lo que el Concejo actual y anterior han venido planteando. De igual manera se vio el proceso de revisión bibliográfico y de realidades de las diferentes comunas del país de licitaciones de áreas verdes.

**Concejal Benavente** solicita incorporar en las bases un sueldo base que sea más alto que el mínimo actual. Incorporar un sueldo ético.

**Concejal Careaga** consulta cuando tendrán las bases.

**Señor Vallejos** indica que en la elaboración de las bases el Concejo no tiene injerencia. No obstante esta la voluntad del Alcalde de que las puedan conocer

**Señorita Zuleta** responde que no es obligación ni del equipo técnico ni del Alcalde dar a conocer las bases a los señores Concejales con anterioridad a que sean publicadas, pero esta la voluntad del Alcalde como del equipo técnico. Además esto se entiende por la Probidad

*porque si se filtran las bases con anterioridad van a ver mayores oferentes que quizás puedan adecuar sus ofertas en base a lo que se discuta. Esto es por competencia y transparencia. Esto está por Ley.*

**Concejal Benavente** indica que se ha conversado del presupuesto entregando información bastante aproximada a la realidad.

*Las condiciones laborales se han planteado, algunas, probablemente se plantearan otras.*

*Quiere que para la próxima Comisión en 15 días más, puedan traer algún tema que fuera relevante de acuerdo a lo que se ha planteado y que quede estipulado para tener representación.*

- 1.- Cuales serían los nuevos espacios (áreas verdes)
- 2.-Plantear el tema del sueldo (ético).
- 3.- Los derechos de los trabajadores.

**Concejal Sepúlveda** sugiere que cuando un Presidente cite a Comisión se les consulte a los Concejales que puntos les gustaría incorporar.

*En relación a los ITOS, ellos juegan un rol fundamental en la fiscalización, esta persona debe tener conocimiento del área de fiscalización ser competente en esta, de igual manera se deben ver las limitantes y las atribuciones de su labor.*

*Manifiesta que se debe tener cuidado con aquellas empresas que participaron y no cumplieron.*

**Concejal Benavente** realiza un recuento de los temas que estarán en tabla para tratar en la próxima reunión:

- 1.-Competencias del ITO
- 2.-Nuevas áreas verdes
- 3.-Sueldo mínimo
- 4.-Multas históricas
- 5.- Estándar de las condiciones laborales.

**Concejal Huepe:** indica que después de una reunión sostenida con el Concejal Sepúlveda junto a dirigentes y que posteriormente se las hicieron saber al equipo técnico. Se manifestó lo siguiente:

- 1.-Contratación de 2 ITS con las respectivas competencias.
- 2.-Igualar las remuneraciones con las de otras personas que realizan las mismas labores de algunos trabajadores.
- 3.-Lugares para alimentación y necesidades esenciales.

*Solicita que en la próxima reunión de expliciten estos temas, no obstante se le informó que se están subsanando.*

*Indica que se suma a la inquietud del Concejal Sepúlveda y desea saber con qué criterio se está viendo el pasar de 383.000 metros cuadrados a alrededor de 500.000 metros cuadrados, desea saber cómo se prioriza.*

**Señor Fernández** indica en relación al presupuesto del municipio, deben tener en consideración que en el catastro actual de áreas verdes existe 1.222.000 y fracción de metros cuadrados con una proyección aproximada del 5% anual que se va aumentando del total.

**Comenta** “lo que se mantiene hoy es un porcentaje y lo que se va ampliar es un porcentaje de ese porcentaje, no obstante la función privativa que tiene el municipio y que también es de preocupación de los Concejales tiene que ver con la mantención, privativamente de las funciones de la Municipalidad respecto de la mantención de todos los espacios públicos de áreas verdes existentes, acá se ven 2 elementos:  
1.- Por un lado poder tener áreas verdes de buena calidad con estándares como ustedes lo han planteado y con el personal que corresponde y los costos que esto significa.

*Pero del punto de vista presupuestario municipal nosotros tenemos que seguir manteniendo aquellas áreas verdes que no van a estar dentro de la concesión con el personal y materia que podamos tener.*

2.-Los montos establecidos para la licitación son altos, nosotros vamos a tener que seguir manteniendo como municipio de la mejor manera posible con los recursos que tenemos y que tenemos que solicitar una cantidad importante de metros cuadrados .En el presupuesto 2018 vamos a tener que solicitar recursos para poder mantenerlos”.

*Plantea que en las bases de licitación existe el aumento a 2 ITS y se deberían establecer en las bases los programas de planificación y supervisión de manera anticipada.*

**Concejal Benavente** indica que para la próxima Comisión de Obras en relación a las bases de Licitación, la idea es que el equipo técnico realice una presentación respecto a todo lo solicitado.

*De igual manera agradece la presencia de los invitados y finaliza la reunión a las 11:00 horas.*

**FIRMAN LOS CONCEJALES PRESENTES**

**CAMILO BENAVENTE JIMENEZ**  
Presidente Comisión

**JOSEPH CAREAGA PALMA**  
Integrante Comisión

**JORGE VACCARO COLLAO**  
Integrante Comisión

**VICTOR SEPULVEDA BARRA**  
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ  
Integrante Comisión

JOSE PATRICIO HUEPE GARCIA  
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE  
Integrante Comisión

### **COMISIÓN MERCADO.**

*Informa su Presidente el Concejal Sr. Juan López Cruz.*

*Se deja constancia del Acta N° 11 de fecha 06 de Agosto de 2017, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 11:30 horas del **miércoles 06 de agosto de 2017**, se reunió la Comisión Mercado del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal don Juan López Cruz.*

*Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Sres. (a). Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra Patricio Huepe García y Brígida Hormazábal Gaete.*

*Asisten especialmente invitados: Rodrigo Chamorro Ortiz, Administrador Municipal (s); Carolina Zuleta Torres, Directora de Jurídica; Antonio Espinoza Ramos, Administrador del Mercado Municipal y Plaza Sargento Aldea*

**Concejal López** *saluda a los invitados y da por iniciada la Comisión.*

*Se analizan las siguientes peticiones:*

**1.- ORDINARIO N° 100 / 1724 / 2017 del 21.08.2017.**

**MIRNA DEL PILAR VELOSO BUSTOS, Rut N° 7.305.947-K,** *concesionaria del **Local N° 188** con Rol de Avalúo 168-483, según consta en Decreto Municipal N° 4.748 de fecha 09.05.2016, con giro comercial **Ropa Usada**, que se encuentra ubicado frente a la Feria Libre en Patio Arturo Prat de la Plaza Sargento Aldea.*

*Requiere de nuestra autorización para **TRANSFERIR** los derechos de concesión de dicho local a don **PEDRO GUAJARDO MOLINA, Rut N° 13.601.925-2**, además **CAMBIAR** el giro comercial a **“Frutas, Verduras y Frutos del País”**.*

**Por motivo:** *razones de salud incompatible para seguir trabajando. Además don Pedro Guajardo Molina no posee en concesión ningún otro local comercial Municipal, sin embargo tiene asignado un puesto*

de Tarima N° 125 en el patio Arturo Prat, como permiso precario en un Bien Nacional de uso Público.

**Acuerdo:** La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.

**2.- ORDINARIO N° 100/1725/2017 del 21.08.2017.-**

**LUIS ALEJANDRO VALLEJOS GONZALEZ, Rut N° 17.130.795-3,** concesionario del Local N° 61 con Rol de Avalúo N° 168-374, según consta en Decreto Municipal N° 4.623 de fecha 09.05.2016, con giro comercial **“Papas y Frutos del País”**, ubicado en la diagonal de las papas de la Plaza Sargento Aldea.

Requiere de nuestra autorización para **CAMBIAR** el giro comercial a **“Artículos de Aseo, Detergente, Manteles, Cristales, Loza, Porcelana, Menaje y Artículos Plásticos.**

**Por Motivo:** Solicita cambio de giro para darle a la Diagonal un cambio y que sea más llamativo para los clientes.

**Concejal Sepúlveda** solicita que en una próxima Comisión se presenten fotografías del local para poder ubicarse geográficamente.

**Concejal López** visitará el local junto al Administrador Municipal.

**Acuerdo:** La Comisión en su totalidad sugiere dejar pendiente.

**3.- ORDINARIO N° 100/ 1726/2017 del 21.08.2017.**

**YOCONDA AMANDA ULLOA MUÑOZ, Rut N° 5.988.779-3** concesionaria del Local N° 106 con Rol de Avalúo N° 168-390, según consta en Decreto Municipal N° 4.667 de fecha 09.05.2016 con giro comercial **“Lácteos”**, ubicado frente al Patio Isabel Riquelme de la Plaza Sargento Aldea.

Requiere de nuestra autorización para **ARRENDAR** los derechos de concesión de dicho local a don MANUEL ANTONIO MUÑOZ LAGOS Rut. 6.140.515-1 y además **CAMBIAR** giro comercial a **“Frutos del País “.**

Por motivos: Por encontrarse en tratamiento Médico Patología Mamaria, se adjunta comprobante en lista de espera.

El arrendador no posee ningún arriendo, ni concesión Municipal, ni tampoco un permiso de Bien Nacional de Uso Público.

**Acuerdo:** La Comisión en su totalidad sugiere aprobar

**4.- ORDINARIO N° 100/1766/2017 del 28.08.2017.**

**HILDA GONZÁLEZ SANDOVAL, Rut N° 6.140.273-K**, concesionaria del Local N° 225 con Rol de Avalúo N° 168-516, según consta en Decreto Municipal N° 4.784 de fecha 09.05.2016 con giro comercial de **“Frutas y Verduras”** ubicado frente al patio 5 de Abril de la Plaza Sargento Aldea.

Requiere de nuestra autorización para **CAMBIAR** el giro comercial a: **Plantas, Flores y Florería.**

Por motivos: Es el giro que ha trabajado toda su vida.

**Acuerdo:** La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.

**5.- ORDINARIO N° 100 / 1786 / 2017 del 31.08.2017.**

**JAIME ANTONIO FERNÁNDEZ RUÍZ, Rut N° 11.912.721-1**, concesionario del Local N° 68 con Rol de Avalúo N°168-367 según consta en Decreto Municipal N°4.630 de fecha 09.05.2016 con giro comercial **“Papas y Frutos del País”**, ubicado en la diagonal de las Papas de la Plaza Sargento Aldea.

Requiere de nuestra autorización para **AMPLIAR** el giro comercial a: **“Papas y Frutos del País, Alimento y Accesorios para Mascotas”.**

Por motivos: Para innovar un nuevo giro comercial y generar un aumento de ventas y cliente.

**Acuerdo:** La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.

**6.- ORDINARIO N° 100/1787/2017 31.08.2017.-**

**ADAN ENRIQUE MEZA CONTRERAS, Rut N° 8.014.377-K**, concesionario del Local N° 126, con Rol de Avalúo N° 168-428, según consta en Decreto Municipal N° 7.886 del 010.07.2017, que autoriza transferencia de los derechos de concesión con giro comercial: **“Frutos del País, Frutas y Verduras”**, ubicado frente al patio de la Feria Libre Isabel Riquelme de la Plaza Sargento Aldea.

Requiere de nuestra autorización para **CAMBIAR** el giro comercial a: **“Cocinería”.**

Por motivos: Tiene todo los implementos para instalarse con la cocinería, considerando que siempre ha trabajado en el giro.

**Acuerdo:** La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.

**FIRMAN LOS SEÑORES CONCEJALES**

**CAMILO BENAVENTE JIMENEZ**  
Integrante Comisión

**JUAN LOPEZ CRUZ**  
Presidente Comisión



**JORGE VACCARO COLLAO**  
Integrante Comisión

**VICTOR SEPULVEDA BARRA**  
Integrante Comisión

**JOSE PATRICIO HUEPE GARCIA**  
Integrante Comisión

**BRIGIDA HORMAZABAL GAETE**  
Integrante Comisión

*Quedan para acuerdo las solicitudes informadas.*

### **COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA.**

*Informa su Presidente el Concejal Sr. Patricio Huepe García.*

*Se deja constancia del Acta N° 12 de fecha 06 de Septiembre de 2017, que se transcribe a continuación.*

*En Chillán a **miércoles 06 de septiembre de 2017**, siendo las 12:00 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Concejal Sr. Patricio Huepe García.*

*Con la participación de los Concejales Sres. (as) Joseph Careaga Palma; Camilo Benavente Jiménez; Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz.*

*Asisten especialmente invitados señores (as), Rodrigo Chamorro Ortiz, Administrador Municipal (s) ; Wenceslao Vásquez, Director de Control; Gloria Jarpa Sepúlveda ,Directora de Secpla; David Garrido Figueroa Jefa de Contabilidad ; Carolina Zuleta, Directora de Jurídica; Tilza Castro ,Profesional de Secpla; Nicolás Sandoval, Profesional Secpla; Aquiles Pino ,Profesional Dirección de Obras*

#### **Temas:**

**Conocer Información más detallada de las Modificaciones Presupuestarias Municipales aprobadas en Concejo Municipal del día lunes 21 de agosto:**

- 1.-ORD N° 100/ 1807 /2017 del 04.09. 2017
- 2.-ORD N° 100/1.808 /2017 del 04.09. 2017
- 3.-ORD N° 100/1.813/ 2017 del 04.09. 2017
- 4.-ORD N° 100/1.816/2017 del 04.09. 2017

**Concejal Huepe** saluda a los invitados, iniciando la Comisión y dando la palabra a señor Vásquez.

**Señor Vásquez,** procede a leer informe contenido en Ord. N° 300/196 /2017 de fecha 06 de agosto de 2017, mediante el cual informa: Positivamente las modificaciones solicitadas.

**1.-ORD N° 100/ 1807 /2017 del 04.09. 2017**

**GESTION INTERNA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
33.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (TRANSFERENCIAS DE CAPITAL)	30.100
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$30.100</b>

**SERVICIO A LA COMUNIDAD - SUREFI**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
0090	MANTENCION DE EDIFICIOS PUBLICOS	80.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$80.000</b>

**SERVICIO A LA COMUNIDAD - SECPLA**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.999	OTRAS (TRANSFERENCIAS CORRIENTES)	1.300
31.01		002 "Consultorías"
0090	CONSULT/DISEÑO DE INGENIERIA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	6.000
31.02		002 "Consultorías"
1650	PROYECTOS DE INTERES COMUNAL APORTES A PROYECTOS	59.000
31.02		004 "Obras Civiles"
2020	INVERSION EN BIBLIOTECAS Y MUSEOS	6.000
31.02		004 "Obras Civiles"
2390	MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS	37.800
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$110.100</b>

**Señora Jarpa** informa que tienen presentado un proyecto de veredas bastante "ambicioso" para el centro de la comuna, de un valor de \$ 2.900.000.000 aproximadamente solo faltaría responder una inquietud para ser presentado al Gobierno Regional para su financiamiento.

Paralelo a eso tienen 3 proyectos presentados a circular 33.

**Votación:** La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.

**2.-ORD N° 100/1.808 /2017 del 04.09. 2017**

**SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA – BARRIO SANTA FILOMENA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.000
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$1.300</b>

**SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA – BARRIO OSCAR BONILLA**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
1760	APORTE PLAN DE GESTION DE OBRAS PROGRAMA BARRIO POB. OSCAR BONILLA	1.300

TOTAL	M\$1.300
-------	----------

**Concejal Sepúlveda** solicita el plano del paradero, el cual se le hará llegar.

**Votación:** La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.

### 3.-ORD N° 100/1.813/ 2017 del 04.09. 2017

#### PROGRAMAS CULTURALES – UNIDAD DE PATRIMONIO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.300
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	200
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$1.500</b>

#### PROGRAMAS CULTURALES – UNIDAD DE PATRIMONIO

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.000
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	500
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$1.500</b>

**Señor Venegas** informa que es un desafío el poder apoyar la guía impresa patrimonial y poder hacer otro tipo de documentos que les permita promover, en acuerdo con las Cámaras de Comercio o la Cámara de Turismo, aquellos recintos que ofrezcan atractivos turísticos en especial el área de alimentación, gracias al documento que indica que en Chillán existen hitos patrimoniales los que son dignos de ser visitados y reconocidos.

**Comenta:** “aquí tendríamos que ver como enlazamos esos hitos con la oferta gastronómica, ofertas de viajes que se puedan realizar”.

**Concejal Huepe** señala que una buena idea es hacer videos promocionales turísticos para vender la ciudad de Chillán, razón por la que se debe trabajar el tema.

**Concejal Sepúlveda** hace recuerdo de que en Comisiones pasadas se planteó la posibilidad de que se instalaran paletas culturales en donde se entregaría información de actividades a la comunidad, Recuerda a Concejal Vaccaro que hablaría con señor Fernández del Mall de Chillan para instalar las paletas en ese lugar y poner en estas la agenda cultural, pero esto no ha ocurrido, De igual manera plantea la posibilidad de que Chillán cuente con una pantalla gigante que entregue entretenimiento cultural de la ciudad.

**Señor Vásquez** indica que el municipio hizo hace uno años una millonaria inversión en una videoteca con grabaciones culturales de Chillán, razón por la que le parece interesante que el Departamento de Cultura realice un trabajo como el de la mencionada videoteca.

**Señor Sandoval** informa que existe un proyecto que está incluido en el mejoramiento del Centro Cívico, que considera el desarrollo del archivo patrimonial de Ñuble que recogería información gráfica y audiovisual.

**Señor Venegas** da a conocer que la Biblioteca Municipal está habilitando en su tercer piso un lugar para almacenar toda la fotografía y publicaciones asociadas a la ciudad de Chillán.

En relación al Turismo, cuando se estuvo trabajando en el Pladeco, se vio que existe una mala relación de asociar las Termas de Chillán con la comuna de Chillán, ya que el desarrollo turístico de la ciudad de Chillán no tiene que estar asociado a Las Termas, este puede ser complementado, pero el desarrollo turístico tiene otra visión.

**Comenta:** “el que hoy el Consejo de la Cultura nos haga una publicación con los hitos patrimoniales de la ciudad de Chillán es un tremendo respaldo para reconocer aquellos hitos que nos van a permitir hacer las rutas de turismo que podemos trabajar. Para trabajar un buen soporte técnico, se está solicitando presupuesto para implementar el Pladetur de la comuna de Chillán el próximo año, que debe incluir los hitos patrimoniales que el Consejo de la Cultura los coloca como los atractivos turísticos de nuestra comuna “

**Concejal López** indica que ha ellos se les ha dicho en repetidas ocasiones que las pinturas con más renombre en Chillán están en custodia de Tanagra y a esta agrupación se les pidió la casa y debe existir un lugar para exponer estas pinturas, además esa Corporación tiene la obra “el reposo en la pradera” que debe restaurarse, le preocupa saber dónde quedarán las pinturas. De igual forma indica que la casa de Gonzalo Rojas aun no la abren.

**Señor Venegas** informa que se hicieron reparaciones bastante profundas en la casa de Gonzalo Rojas para poder mantener el edificio; estas obras se están terminando en estos momentos.

En relación a Tanagra, especifica que las pinturas de Pacheco Altamirano quedarán en el Teatro al igual que el Reposo en la Pradera la cual recibirá restauración previa.

Contraloría objeto el arriendo de la casa que se le entregaba a la Corporación Tanagra ya que ellas deberían recibir una subvención, por tal motivo la Corporación debe buscar un lugar para trasladarse.

**Votación:** La Comisión en su totalidad sugiere aprobar

**Concejal Huepe** indica que verán en puntos varios:  
1.-El tema Mantenimiento de Caminos Rurales

2.-El segundo punto es algo que quedara pendiente y que corresponde al documento de las plantas y el Organigrama, este punto se podrá ver en una próxima Comisión junto a los dirigentes de la Asociación.

#### 4.-ORD N° 100/1.816/2017 del 04.09. 2017

##### 1.- GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	8.000
		<b>M\$ 8.000</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	8.000
		<b>M\$ 8.000</b>

**Concejal Huepe** solicita se les entregue a los señores Concejales los gastos realizados por cada uno de ellos a la fecha,

**Comenta:** “en síntesis estamos gastando más que el año pasado”.

**Concejal López** indica que en el presupuesto se incluye una determinada cantidad de dinero que los Concejales gastarán y ahora se ve que no alcanza, lo que indica un problema en la proyección.

**Votación:** La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.

##### **Puntos varios:**

##### **Mantención de Caminos Rurales**

**Señor Chamorro** indica que el señor Aquiles Pino expondrá la carta de programación que existe de la fecha a diciembre en relación a reparación de caminos rurales. Se debe tener en consideración que esta Carta Gantt podría sufrir cambios debido a los cambios que se podrían producir por las condiciones del tiempo.

**Señor Pino** informa que se definieron los sectores de la siguiente manera:

.- Chillán Centro.

.- Calles aledañas como Paul Harris

., La alternativa salida de Camino Las Mariposas que corresponde a San Miguel Las Casas, camino San Bernardo.

Se determinó con el Director de Obras, señor Barrientos, mantener esos caminos cada 15 días con el propósito de revisarlos y mejorarlos debido a las inclemencias climáticas.

**Concejal Vaccaro** indica que efectivamente el clima deteriora, pero si no se tiene la implementación adecuada se deteriorará con mayor frecuencia.

**Comenta:**” mientras no tenga este municipio un rodillo, se continuará haciendo esto cada 15 días o cada vez que llueva y el problema de la

*insatisfacción de los caminos es tremenda .Yo creo que lo que debemos hacer como Comisión de Finanzas y de Obras es pedir definitivamente al Alcalde que tenga la implementación adecuada, además se deben ver las frecuencias de utilización de los caminos”.*

*Indica que por la vía de Leasing se podría tener la implementación adecuada, indica que a la Municipalidad le falta un rodillo,*

**Señor Chamorro** *aclara que la retroexcavadora y la motoniveladora no se adquirieron por leasing si no por convenio Marco y además informa que se compró implementación adecuada a la necesidad de arreglar caminos.*

*En relación al tema de la bacheadora no se ha comprado ya que están a la espera de una respuesta del Serviu en relación a un convenio para arreglo de calles.*

**Señor Pino** *indica que se están trabajando calles que presentaron problemas, con las maquinarias existentes. No obstante es fundamental la compra de implementación como un rodillo.*

**Señora Jarpa** *señala que se deben distinguir: calles, caminos donde la Municipalidad puede intervenir y otros caminos que le corresponden solo a Vialidad, indistinto a como se encuentren los caminos si pertenecen a Vialidad la Municipalidad no puede intervenir.*

*En relación a los pedazos faltantes de algunos caminos de la zona urbana, Secpla se está haciendo cargo y está levantando el catastro para presentar un proyecto grande para intervenir estos pedazos.*

*De los caminos han llegado bastantes requerimientos de los vecinos pero también son proyectos de largo aliento. La tarea inmediata es mantenerlos mientras se obtienen los recursos para estos proyectos mayores.*

**Señor Pino** *informa que en estos momentos la Municipalidad cuenta con una motoniveladora, una retroexcavadora y dos camiones, pero la retroexcavadora se encuentra dañada y su reparación es más cara que una nueva. Se espera que al llegar la maquinaria nueva se responda más rápidamente a los requerimientos de los sectores.*

**Concejal Benavente** *plantea la situación que se presentó en las canchas de pasto sintético Barrabases, Arturo Prat y Rosita O’Higgins cuando estuvieron en terreno con algunos funcionarios municipales, aledaños a esas canchas existen espacios que están desocupados y se*

*pueden utilizar por los niños, por lo que solicita se realicen algunas mejoras que consistiría en pasar la motoniveladora, Hace 4 meses se hizo un compromiso con los vecinos por parte del Administrador y aun no se ha hecho algo por ellos, y en ese sentido son los Concejales que visitan los sectores los que reciben las correspondientes quejas.*

*Otra solicitud es que donde se encuentra la capilla Divino Maestro, por calle Colonia dos cuadras hacia el sur, sea también visitada esa cancha.*

**Señor Vásquez** *sugiere invitar a Vialidad y al Serviu, teniendo un catastro de que le corresponde a cada uno de ellos para poder coordinar acciones y trabajar en forma mancomunada.*

**Señora Jarpa** *sugiere exponer al Concejo el Plan Maestro de Transporte que están desarrollando con el Minvu donde están involucradas las calles que han señalado como Paul Harris, Huambali, Alonso de Ercilla, por ejemplo.*

**Concejal Huepe** *propone tratar el tema planteado por la señora Jarpa en una Comisión de Obras.*

*Agradece a los presentes su presencia y da por finalizada la Comisión a las 13:00 horas.*

#### **FIRMAN LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES**

Sr Patricio Huepe García \_\_\_\_\_

Sr Camilo Benavente Jiménez \_\_\_\_\_

Sr. Jorge Vaccaro Collao \_\_\_\_\_

Sr. Víctor Sepúlveda Barra \_\_\_\_\_

Sr. Juan López Cruz \_\_\_\_\_

### **6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.**

#### **6.1. Asuntos para segunda Discusión.**

*No hay.*

#### **6.2 Asuntos Pendientes.**

*No hay.*

### **6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

### **6.4. Materias propuestas por los Sres. Concejales.**

No hay.

## **7.- INCIDENTES.**

Tiene la palabra la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.

La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** agradece la gestión de los funcionarios que participaron en la instalación de luces en la sede de la Villa Creación, especialmente al Sr. Administrador Municipal, la Dirección de Asesoría Jurídica y don Domingo Díaz, porque han dado solución de la sede y el convenio se firma mañana.

Hace presente que no le han dado respuesta a sus incidentes planteados en la semana anterior en relación al Callejón Santa Elisa que consultó si es servidumbre o camino vecinal para pasar máquina.

Consultó también sobre el presupuesto de Copelec para la instalación de luminarias; reitera informarle si hay posibilidades para subvencionarlo.

En sus incidentes de hoy, manifiesta que hoy día es 11 de Septiembre, fecha que para muchos es un día amargo y es de esperar que no se repita nunca más. Son 44 años en que muchos chilenos esperan justicia, ojalá alcancemos a ver cumplido este sueño anhelado y doloroso a la vez. Su homenaje sincero para todos aquellos que sufrieron las consecuencias de uno de los sucesos más lamentables de nuestra historia.

En el día de ayer visitó junto a otras personas el Campo de Mediación en el Cementerio Municipal, en conmemoración a todos quienes fallecieron defendiendo sus ideales. Un hermoso lugar que se ve afectado por un basural ubicado al lado de este lugar de meditación, lo que le parece indigno por respeto a quienes se recuerdan en ese lugar; pide que se haga desaparecer dicho basural.

Recuerda que en Septiembre de 1973, perdió la vida en un lugar de nuestra ciudad, don Iván Contreras un joven chillanejo como nosotros. Sus familiares han acudido a diversas instancias pidiendo autorización para instalar una escultura en su recuerdo en Alonso de Ercilla con Barros Arana. Esta petición se ha planteado dos o tres



veces en el Concejo y no ha habido señal alguna de dar respuesta de parte del municipio; solicita encarecidamente al Sr. Alcalde, dar una respuesta final, sea positiva o negativa para que sus familiares sepan en definitiva si podrán cumplir su anhelo de rendir un homenaje a su joven hermano que recuerdan desde España.

En relación a la semana de la chilenidad, ha recibido muchos comentarios positivos, pero cree que se olvidó que en esta fecha por muchos años se ha venido repitiendo una presentación de fotografías de Detenidos Desaparecidos en la Plaza de Armas, se subentiende que por la actividad programada no se les autorizó esta vez, lo que lamenta, porque tenemos el Paseo Arauco que cumpliría el mismo propósito y por ende, autorizarlos en ese lugar.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que no sabe qué pasó este año, pero siempre lo ha autorizado; en relación al Parque de la Meditación del Cementerio, visitó ese lugar porque es una inversión municipal que estaba inconclusa; hace un año hizo ver que se debía mejorar el lugar porque al lado hay una gran fosa común donde hay miles de chillanejos fallecidos para el terremoto de 1939 y no es fácil intervenir el terreno. No cabe duda que hay que mejorar ambos lugares y darles una mantención adecuada permanentemente.

Imparte instrucciones al Sr. Administrador Municipal para ver este tema del cementerio.

La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** consulta por el sistema del pago de derechos para ocupar stand en la Fiesta de la Chilenidad, muchas personas emprendedoras reclaman porque deben pagar un alto precio y sólo están vendiendo dulces artesanales y de repostería que son de muy bajo costo, ellos solicitan reconsiderar el valor de \$ 40.000, diario.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** explica que los Artesanos pagan el 0.25% de la UTM equivalentes a \$ 7.000 diarios; los de Categoría Restaurant han vendido mucho, algunos pueden haber pasado el \$ 1.000.000 y ellos pagan \$ 40.000 diarios; en Curicó cobran \$ 50.000 diarios a los Artesanos. Hay que tener claro que es imposible darles el gusto a todos, sin desconocer que unos venden más que otros.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

El Concejal **SR. CAREAGA** acusa recibo de una carta de la Junta de Vecinos Los Evangelistas dando cuenta de las anomalías de su sede, personal municipal ha visitado el terreno pero no ha dado solución a la fecha.

Informa al Sr. Alcalde que ha recibido una solicitud de los transportistas escolares que solicitan autorizar el uso del Paseo Arauco por un día para publicitar una actividad de seguridad escolar

*coordinada por la Seremi de Transportes, Carabineros y otros actores públicos.*

*También tiene otra solicitud de la Junta de Vecinos de la Población Santa Filomena que solicitan la reparación de las luminarias de la Plaza que están sin funcionamiento.*

*Acusa recibo de una carta de la Fundación Eleva dando los agradecimientos al H. Concejo Municipal por la oportunidad que se les dio para captar fondos en la Fiesta de la Longaniza, hacen extensivos los agradecimientos a la Encargada de Turismo, Sra. Janette Oehrens y a la Jefa de Protocolo Sra. María Teresa Troncoso.*

*Solicita se le entregue la información de todas las demandas y sus compensaciones económicas ocurridas durante el año 2016 y 2017 por concepto de accidentes en bienes nacionales de uso público.*

*Reitera su petición de informarle sobre el estado de avance del PLADECO.*

*Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.*

*La Concejala **SRA. KAIK** felicita a los guardias del municipio por la labor realizada durante la Fiesta de la Chilenidad, esto da seguridad a las personas que concurren a esta y otras fiestas.*

*Informa al Sr. Alcalde que ha conversado con locatarios de la Fiesta de la Chilenidad, quienes solicitan que a futuro se les autorice a cerrar sus stand más tarde, tipo 11 de la noche, porque muchos visitantes llegan después de su horario de trabajo.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que no hay mayor problema en autorizarlos, algunos siguen vendiendo hasta más tarde.*

*La Concejala **SRA. KAIK** solicita al Sr. Alcalde conversar con el Director del DAEM Sr. Marín, para regularizar una situación recurrente de parte de diferentes Escuelas solicitando colaboración para beneficios, cree que esto no corresponde porque hay recursos SEP para esos efectos.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** solicita a la Directora de Finanzas, Srta. Viviana Espinoza que aclare el punto.*

*La **SRTA. ESPINOZA** informa al Concejo, que el DAEM maneja fondos FAEP para cubrir las necesidades de los establecimientos educacionales, el procedimiento que describe la Concejala Sra. Kaik no corresponde y no es autorizado por el Departamento de Educación. Solicita a los Señores Concejales que cuando reciban este tipo de solicitudes lo informen al DAEM que no estaba en conocimiento de ello.*

La **SRA. KAIK** en relación al concurso del Departamento de Salud, consulta cuál fue el proceso de selección porque han pasado a la Planta funcionarios que no tienen antecedentes funcionarios intachables cuyos nombres los informará al Sr. Alcalde.

En el mismo contexto el Concejal **SR. BENAVENTE** comenta que la comunidad no entiende en qué consiste el llamado a concurso para regularizar, esto provocó frustración de parte de la ciudadanía que no entiende para qué hacen un Concurso Público si está dirigido sólo a funcionarios del mismo Departamento. Sugiere al Sr. Alcalde consultar a Contraloría si existe un procedimiento que permita regularizar las plantas sin necesidad de hacer un llamado a concurso público.

El Concejal **SR. HUEPE** solicita mayor información si todos los que quedaron en la Planta eran funcionarios a Contrata o si hay personas de afuera.

La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** comenta en relación a la Planta Municipal que el Concejo debe tener con anticipación el informe de los funcionarios de Planta, a Contrata y Honorarios, para estudiar con tiempo la situación de cada uno, especialmente de aquellos que llevan 20 o más años a honorarios o a Contrata, le preocupa que el tiempo avance sin tener claros los antecedentes.

La Concejala **SRA. KAIK** continúa con sus incidentes informa que hay muchos sectores donde las luminarias pasan apagadas, la población Irene Frej, entre otras. Solicita repararlas.

El Concejal **SR. VACCARO** opina al respecto: solicita externalizar este tipo de servicio eléctrico público, porque lo que tenemos no va a resolver los problemas. Solicita al Sr. Alcalde estudiar esta posibilidad.

La Concejala **SRA. KAIK** consulta acerca del pavimento de Flores Millán con Paul Harris, arteria que está intransitable, hay una sola vía, es un caos, consulta si está considerado el proyecto de pavimentación.

El Concejal **SR. VACCARO** solicita socializar el tema, los vecinos tienen nula información, es necesario entregar a los vecinos una carta Gantt para que sepan cuando se inician los trabajos de pavimentación.

La Concejala **SRA. KAIK** informa al Concejal que mañana martes sesiona en esta Sala, la parte técnica de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, invita a los Señores Concejales que deseen asistir a las 10.30 horas.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez.

EL Concejal **SR. BENAVENTE** invita a los Señores Concejales a una reunión el día viernes 15 a las 09.00 horas con la Presidenta de la Asociación de Funcionarios, Sra. Zoraya Martínez para analizar el tema de las Plantas Municipales.

Expresa su molestia porque se realizó una actividad agendada sobre la entrega de los proyectos FONDEVE, fue de conocimiento público y publicado en los dos medios escritos de comunicación, el tema tiene relación directa con los Concejales y no fueron invitados, lo que no corresponde, plantea su preocupación porque esto fue construido de esa manera.

Solicita que cuando se realicen actividades en los que el Concejo tenga poder de decisión sean invitados los Señores Concejales porque es lo que corresponde, solicita que esto no se repita a futuro.

El **SR. ALCALDE** pide a la Directora de Secpla explique la situación.

La Sra. Gloria Jarpa explica que el acto de entrega del FONDEVE a los beneficiarios no se ha realizado, a lo que se refiere el Sr. Concejal fue un acto administrativo interno de firma de los convenios.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** consulta si quedan recursos para efectos de subvenciones extraordinarias porque hay varias organizaciones que no han postulado a la fecha.

En relación al FONDEVE informa que convocará a una reunión de la Comisión Desarrollo Comunitario para que los Señores Concejales hagan sus aportes. Entiende que el FONDEVE se entrega a las organizaciones, pero se ve cierta manipulación que el municipio contrate a empresas de amigos. La Junta de Vecinos Los Volcanes A invirtió en una empresa que ha hecho un pésimo trabajo, esto no está dando buenos resultados, espera que en la Comisión, funcionarios de la Secpla y don Víctor Retamal puedan transparentar esta situación.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** indica que es necesario demostrar los antecedentes de respaldo porque esa situación no la acepta.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** señala que tiene el propósito de convocar a la Comisión Termas, durante la semana para que se dé cuenta de la licitación y adjudicación del trato directo con el Café Posada de Las Trancas y el tema de las aguas termales, la servidumbre está pendiente.

Comenta que para el día 21 se hará el 1er. Festival Ranchero en el Teatro Municipal organizado por la Municipalidad, consulta ¿qué pasó con el Festival de la Dueña de Casa?.

*Complementando la intervención de la Concejala Sra. Hormazábal en relación a lo ocurrido en nuestro país en una fecha como hoy. Solicita al Sr. Alcalde levantar esta sesión con un minuto de silencio en homenaje a todos los que perdieron la vida el 11 de Septiembre de 1973 y para que nunca más se repitan situaciones tan horrorosas en nuestra Patria. Muchos chilenos y familias fueron afectadas trágico y dolorosamente en un día como hoy 11 de Septiembre en el año 1973, para ellos su homenaje de reconocimiento.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** explica que el Festival de la Dueña de Casa, como muchas otras actividades no se pudo realizar por instrucciones de Contraloría. Al respecto opina que los dirigentes vecinales realizan un trabajo voluntario y el municipio no puede gastar recursos en ellos, ni ofrecerles una empanada para la celebración del Día de los Muchachos de Agosto como se hizo durante 22 años, porque Contraloría no autoriza el gasto. Como hombre de respeto cumple las disposiciones de la Contraloría, pero la visión de ahora, no la comparte, cree que merece una revisión.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Patricio Huepe García.*

*El Concejal **SR. HUEPE** opina que disposiciones como ésta de la Contraloría debería ser analizada por los Alcaldes con el apoyo de la Asociación Chilena de Municipalidades para aunar criterios y hacerlos ver al Sr. Contralor Regional.*

*En relación al presupuesto municipal 2018, este contempla una rebaja de fondos para la remodelación de las Oficinas de Secpla, lo que atrasa la ampliación de las Oficinas de los Concejales. Solicita al Sr. Administrador Municipal información al respecto.*

*El **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL** explica que el proyecto estará terminado en Octubre y está considerado en el presupuesto de este año.*

*El Concejal **SR. HUEPE** manifiesta en relación al PLADECO y el asociativismo, la prensa dice que se entregó un primer informe y que se inicia la segunda etapa, esta información es equívoca porque la primera no ha sido aceptada por el municipio.*

*En cuanto a la participación de los Señores Concejales en el estudio del Pladeco, cree necesario tener reuniones informativas con la Consultora y profesionales municipales para tener una opinión consensuada antes de las reuniones con la comunidad.*

*En el tema del asociativismo plantea al H. Concejo Municipal dar una mirada al área Metropolitana, porque ya está el piloto Concepción – Talcahuano y todo señala que muy pronto va a entrar Chillán, Chillán*

Viejo, San Carlos y Bulnes, allí hay un trabajo previo que hacer, le interesaría conocer la visión del Sr. Alcalde y la del Concejo sobre este punto.

Se refiere a una muestra de Fomento Productivo en el Mall Arauco hoy día en la mañana, organizada por Dideco, tiene interés en colaborar en esto, pero desconoce con quien tratar el tema.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

El Concejal **SR. LÓPEZ** informa al Sr. Alcalde que dirigentes del Club Deportivo El Tejar, por su intermedio, le solicitan dar cumplimiento al compromiso contraído.

Reitera su petición de un informe económico sobre la Fiesta de la Longaniza, el que no ha recibido a la fecha.

Señala que la Junta de Vecinos Las Palmeras, consultan qué solución se va a dar a los vecinos que se inundan, ruega al Sr. Administrador Municipal informarle qué medidas se tomarán para dar respuesta a sus dirigentes.

## **8.- ACUERDOS.**

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1817/2017 del 05.09.2017, que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la licitación pública N° 21/17 denominada Construcción de Alcantarillado de Aguas Servidas, Agua Potable e Infraestructura Sanitaria calle Los Maños, Chillán.

**ACUERDO N° 601/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la ejecución de la licitación pública N° 21/17, denominada “CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA SANITARIA CALLE LOS MAÑIOS, CHILLÁN”, al oferente ALEX EUGENIO MATURANA JARAMILLO, RUT. N° 9.213.015-0, por un monto de \$ 76.881.734.- (setenta y seis millones ochocientos ochenta y un mil setecientos treinta y cuatro pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1844/2017 del 06.09.2017, que solicita acuerdo para aprobar la compra de un Laboratorio de Inglés Móvil para la Escuela Reyes de España.

**ACUERDO N° 602/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la compra de un Laboratorio de Inglés Móvil para la Escuela Reyes de España al oferente ANDESCO

SPA. Rut. 76.423.377-8, N° de Orden de Compra 2471 – 2458 – CM17. Solicitud de Suministro N° 8467, por un valor de \$ 30.050.000 (treinta millones cincuenta mil pesos).

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1857/2017 del 07.09.2017, que solicita acuerdo para asumir los costos de operación y mantención de infraestructura de proyectos postulados a PMU 2017.

**ACUERDO N° 603/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar asumir los costos de operación y mantención de infraestructura de los siguientes proyectos postulados a PMU 2017 como requisito establecido en el Reglamento del Programa de Mejoramiento Urbano, financiamiento vía SUBDERE.

### INICIATIVAS PMU

PROYECTO	MONTO	CODIGO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
Construcción Multicancha Robinson Ramírez, Chillán.	43.000.000.-	1-C-2017-1344	50.000.-	600.00.-
Construcción Multicancha Eliana González, Chillán.	43.000.000.-	1-C-2017-1343	50.000.-	600.00.-
Construcción Minicancha Villa Esmeralda, Chillán.	37.000.000.-	1-C-2017-1340	50.000.-	600.00.-

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1871/2017 del 08.09.2017, que solicita acuerdo para aprobar subvención extraordinaria año 2017.

**ACUERDO N° 604/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

### OTRAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	TALLER DE MANUALIDADES LAS ESTRELLITAS VILLA OLIMPICA	ADQUISICION DE PERCHA PARA SUBLIMAR, CERAMICA, LAMINAS DE SUBLIMAR, PINCELES, PINTURAS, PORCELANIZADOR, BLANCO ACRILICO Y POLINERO, PARA REALIZAR TALLER DE MANUALIDADES	250.000

**ACUERDO N° 605/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
----	--------------------------	---------	----------

2.	<b>CONJUNTO FOLKLORICO TRAULEN</b>	PAGO PEAJES Y ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA REALIZAR VIAJE CHILLAN-NEUQUEN-CHILLAN, ADQUISICION DE SEGUROS POR VEHICULO, CAMBIO ACEITE Y REVISION GENERAL VEHÍCULOS, ADQUISICION DE ALIMENTACION Y CUERDAS GUITARRA Y ARPA, PARA ASISTIR A CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS CON COMUNIDADES DE CHILENOS RESIDENTES EN ARGENTINA	700.000
----	------------------------------------	---	---------

**ACUERDO N° 606/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
3.	<b>CORPORACION CULTURAL ÑUBLE 21</b>	PAGO TRASLADO CHILLAN-MALARGUE (ARGENTINA)-CHILLAN, PARA PARTICIPAR EN ENCUENTRO PROVINCIAL Y REGIONAL DE ASOCIACIONES CULTURALES SANMARTINIANAS EN MALARGUE, ARGENTINA	350.000

**ACUERDO N° 607/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

#### CLUBES DEPORTIVOS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	<b>ASOCIACION DE RAYUELA CHILLAN</b>	PAGO TRASLADO CHILLAN-CURICÓ-CHILLAN, PARA PARTICIPAR EN NACIONAL SENIOR DE RAYUELA	515.000

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1872/2017 del 08.09.2017, que solicita acuerdo para aprobar el siguiente Cambio de Destino de Subvención año 2017:

**ACUERDO N° 608/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente Cambio de Destino de Subvención.

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
1.	<b>CLUB ADULTO MAYOR LUCERO DE LA MAÑANA, SECTOR POB. VICENTE PEREZ ROSALES</b>	Nº 5.381 del 24.05.2017 Por \$ 400.000	PAGO HONORARIOS MONITOR DE ACTIVIDAD FISICA, PARA LOS ADULTOS MAYORES	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, PARA INSTALAR EN SEDE



Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1873/2017 del 08.09.2017, que solicita acuerdo para rebajar el valor de derechos municipales por rotura de pavimento de la obra Construcción Colectores de Aguas Lluvias Ecuador – Brasil y Mejoramiento Estero Las Toscas.

**ACUERDO N° 609/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar disminuir hasta en un 99% el valor de los derechos municipales por rotura de pavimentos en el tramo comprendido entre calle Purén y calle Cocharcas de la obra denominada Construcción Colectores de Aguas Lluvias Ecuador – Brasil y Mejoramiento Estero Las Toscas, comuna de Chillán, Región del Bío Bío, ejecutada por la Empresa Constructora COPCISA S.A., según Resolución DOH N° 95 del 05.12.2016, que aprueba Adjudicación de Contrato de Licitación Pública y posterior Contrato CO-CLL-01.

La suma total de los derechos a pagar corresponde a \$ 61.096.371, de la cual la Empresa COPCISA S.A., solicitó la rebaja del 99% que corresponde a \$ 60.485.407, resultando a pagar el Contratista el 1% equivalente a \$ 610.964.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1874/2017 del 11.09.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 1.300.

**ACUERDO N° 610/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

**PROGRAMAS RECREACIONALES – TURISMO – CHILLAN UN DESTINO DIFERENTE.**

**PROGRAMAS RECREACIONALES – TURISMO – CHILLAN UN DESTINO DIFERENTE**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.300
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$1.300</b>

**PROGRAMAS RECREACIONALES – TURISMO – CHILLAN UN DESTINO DIFERENTE**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.09	ARRIENDOS	1.300
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$1.300</b>

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1876/2017 del 11.09.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 400.

**ACUERDO N° 611/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

**PROGRAMAS RECREACIONALES – DEPORTE EN MI BARRIO – APOYANDO A INSTITUCIONES DEPORTIVAS**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	400
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$400</b>

**PROGRAMAS RECREACIONALES – ADAES – 3° TORNEO NACIONAL DE TENIS DE MESA**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	400
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$400</b>

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1877/2017 del 11.09.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 400.

**ACUERDO N° 612/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

**PROGRAMAS RECREACIONALES – ADAES – 4° SEMINARIO DE DEPORTE ADAPTADO E INCLUSION**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	400
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$400</b>

**PROGRAMAS RECREACIONALES – ADAES – 4° SEMINARIO DE DEPORTE ADAPTADO E INCLUSION**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	400
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$400</b>

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1881/2017 del 11.09.2017, que solicita acuerdo para aprobar una Suplementación al Presupuesto del Departamento de Educación.

**ACUERDO N° 613/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente suplementación al Presupuesto del Departamento de Educación.

**INGRESOS:**

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	VALOR	
05	03	De otras Entidades Públicas.	M\$ 154.316.-	Aumenta.
		<b>TOTAL INGRESOS SUPLEMENTADOS.</b>	<b>M\$ 154.316.-</b>	

**GASTOS:**

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	VALOR	
-------	------	--------------	-------	--

21	01	Personal de Planta.	M\$ 26.079.-	Aumenta.
21	02	Personal A Contrata.	M\$ 44.289.-	Aumenta.
21	03	Otras Remuneraciones.	M\$ 83.948.-	Aumenta.
		<b>TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS.</b>	<b>M\$ 154.316.-</b>	

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1883/2017 del 11.08.2017, que solicita acuerdo para aprobar un Comodato a la Junta de Vecinos Lomas de Oriente 4.

**ACUERDO N° 614/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la entrega en comodato a la Junta de Vecinos Lomas de Oriente 4, el inmueble compuesto por dos equipamientos, ubicado en la calle Cerro Torres del Paine N° 441, población Lomas de Oriente 4 de Chillán, inscritos a nombre de la I. Municipalidad de Chillán a fojas 8125, vta. N° 6403 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes, de 443.75 M2., en que se emplaza la sede social y el área de juegos de 200 M2., de superficie, por un plazo de 20 años renovables.

Se ponen en votación para acuerdo las solicitudes informadas por la Comisión Mercado en Acta N° 11 de fecha 06 de Septiembre de 2017.

**1.- ORDINARIO N° 100 / 1724 / 2017 del 21.08.2017.**

**MIRNA DEL PILAR VELOSO BUSTOS, Rut N° 7.305.947-K,** concesionaria del **Local N° 188** con Rol de Avalúo 168-483, según consta en Decreto Municipal N° 4.748 de fecha 09.05.2016, con giro comercial **Ropa Usada**, que se encuentra ubicado frente a la Feria Libre en Patio Arturo Prat de la Plaza Sargento Aldea.

Requiere de nuestra autorización para **TRANSFERIR** los derechos de concesión de dicho local a don **PEDRO GUAJARDO MOLINA, Rut N° 13.601.925-2**, además **CAMBIAR** el giro comercial a **“Frutas, Verduras y Frutos del País”**.

**ACUERDO N° 615/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de la Sra. Mirna del Pilar Veloso Bustos, Rut. N° 7.305.947-K, para transferir los derechos de concesión del Local N° 188, de la Plaza Sargento Aldea, Rol de Avalúo N° 168 – 483, con giro comercial “Ropa Usada” a don Pedro Guajardo Molina, Rut. 13.601.925-2 y para cambiar el giro comercial del local de Ropa Usada a Frutas, Verduras y Frutos del País.

**2.- ORDINARIO N° 100/1725/2017 del 21.08.2017.-**

**LUIS ALEJANDRO VALLEJOS GONZALEZ, Rut N° 17.130.795-3,** concesionario del Local N° 61 con Rol de Avalúo N° 168-374, según consta en Decreto Municipal N° 4.623 de fecha 09.05.2016, con giro comercial **“Papas y Frutos del País”**, ubicado en la diagonal de las papas de la Plaza Sargento Aldea.

Requiere de nuestra autorización para **CAMBIAR** el giro comercial a **“Artículos de Aseo, Detergente, Manteles, Cristales, Loza, Porcelana, Menaje y Artículos Plásticos.**

La Comisión sugiere dejarlo pendiente.

Queda pendiente.

**3.- ORDINARIO N° 100/ 1726/2017 del 21.08.2017.**

**YOCONDA AMANDA ULLOA MUÑOZ, Rut N° 5.988.779-3** concesionaria del Local N° 106 con Rol de Avalúo N° 168-390, según consta en Decreto Municipal N° 4.667 de fecha 09.05.2016 con giro comercial **“Lácteos”**, ubicado frente al Patio Isabel Riquelme de la Plaza Sargento Aldea.

Requiere de nuestra autorización para **ARRENDAR** los derechos de concesión de dicho local a don MANUEL ANTONIO MUÑOZ LAGOS Rut. 6.140.515-1 y además **CAMBIAR** giro comercial a **“Frutos del País “.**

Por motivos: Por encontrarse en tratamiento Médico Patología Mamaria, se adjunta comprobante en lista de espera.

**ACUERDO N° 616/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de la Sra. Yoconda Amanda Ulloa Muñoz, Rut. 5.988.779-3, para arrendar los derechos de concesión del local N° 106, de la Plaza Sargento Aldea, Rol de Avalúo N° 168-390, con giro comercial lácteos a don Manuel Antonio Muñoz Lagos, Rut. 6.140.515-1, y para cambiar giro comercial de Lacteos a Frutos del País.

**4.- ORDINARIO N° 100/1766/2017 del 28.08.2017.**

**HILDA GONZÁLEZ SANDOVAL, Rut N° 6.140.273-K,** concesionaria del Local N° 225 con Rol de Avalúo N° 168-516, según consta en Decreto Municipal N° 4.784 de fecha 09.05.2016 con giro comercial de **“Frutas y Verduras “**ubicado frente al patio 5 de Abril de la Plaza Sargento Aldea.

Requiere de nuestra autorización para **CAMBIAR** el giro comercial a: **Plantas, Flores y Florería.**

Por motivos: Es el giro que ha trabajado toda su vida.

**ACUERDO N° 617/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de la Sra. Hilda González Sandoval, Rut. 6.140.273-K, para cambiar el giro comercial del local N° 225, de la Plaza Sargento Aldea, Rol de Avalúo 168 – 516, de Frutas y Verduras a Plantas, Flores y Florería.

**5.- ORDINARIO N° 100 / 1786 / 2017 del 31.08.2017.**

**JAIME ANTONIO FERNÁNDEZ RUÍZ, Rut N° 11.912.721-1,** concesionario del **Local N° 68** con Rol de Avalúo N°168-367 según consta en Decreto Municipal N°4.630 de fecha 09.05.2016 con giro comercial **“Papas y Frutos del País”**, ubicado en la diagonal de las Papas de la Plaza Sargento Aldea.

Requiere de nuestra autorización para **AMPLIAR** el giro comercial a: **“Papas y Frutos del País, Alimento y Accesorios para Mascotas”**.

Por motivos: Para innovar un nuevo giro comercial y generar un aumento de ventas y cliente.

**ACUERDO N° 618/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de don Jaime Antonio Fernández Ruíz, Rut. 11.912.721-1, concesionario del local N° 68 de la Plaza Sargento Aldea, Rol de Avalúo N° 168 – 367, para ampliar el giro comercial de papas y frutos del país a papas, Frutos del País y Accesorios para mascotas.

**6.- ORDINARIO N° 100/1787/2017 31.08.2017.-**

**ADAN ENRIQUE MEZA CONTRERAS, Rut N° 8.014.377-K,** concesionario del Local N° 126, con Rol de Avalúo N° 168-428, según consta en Decreto Municipal N° 7.886 del 010.07.2017, que autoriza transferencia de los derechos de concesión con giro comercial: **“Frutos del País, Frutas y Verduras”**, ubicado frente al patio de la Feria Libre Isabel Riquelme de la Plaza Sargento Aldea.

Requiere de nuestra autorización para **CAMBIAR** el giro comercial a: **“Cocinería”**.

Por motivos: Tiene todo los implementos para instalarse con la cocinería, considerando que siempre ha trabajado en el giro.

**ACUERDO N° 619/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de don Adán Enrique Meza Contreras, Rut. 8.014.377-K, concesionario del local N° 126 de la Plaza Sargento Aldea, Rol de Avalúo N° 168 – 428, con giro comercial de Frutos del País, Frutas y Verduras, para cambiar el giro comercial a “Cocinería”.

Se ponen en votación para acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas en Acta N° 12 de fecha 06.09.2017, de la Comisión Planificación y Hacienda.

Ord. N° 100/1807/2017 del 04.09.2017, modificación presupuestaria presupuesto I. Municipalidad de Chillán.

**ACUERDO N° 620/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de la I. Municipalidad de Chillán.

**1.-ORD N° 100/ 1807 /2017 del 04.09. 2017**

**GESTION INTERNA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
33.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (TRANSFERENCIAS DE CAPITAL)	30.100
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$30.100</b>

**SERVICIO A LA COMUNIDAD - SUREFI**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
0090	MANTENCION DE EDIFICIOS PUBLICOS	80.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$80.000</b>

**SERVICIO A LA COMUNIDAD - SECPLA**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.999	OTRAS (TRANSFERENCIAS CORRIENTES)	1.300
31.01		002 "Consultorías"
0090	CONSULT/DISEÑO DE INGENIERIA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	6.000
31.02		002 "Consultorías"
1650	PROYECTOS DE INTERES COMUNAL APORTES A PROYECTOS	59.000
31.02		004 "Obras Civiles"
2020	INVERSION EN BIBLIOTECAS Y MUSEOS	6.000
31.02		004 "Obras Civiles"
2390	MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS	37.800
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$110.100</b>

*Ord. N° 100/1808/2017 del 04.09.2017, modificación presupuestaria del presupuesto de la I. Municipalidad de Chillán.*

**ACUERDO N° 621/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de la I. Municipalidad de Chillán.

**2.-ORD N° 100/1.808 /2017 del 04.09. 2017**

**SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA – BARRIO SANTA FILOMENA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.000
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$1.300</b>

**SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA – BARRIO OSCAR BONILLA**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
1760	APORTE PLAN DE GESTION DE OBRAS PROGRAMA BARRIO POB. OSCAR BONILLA	1.300
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$1.300</b>

*Ord. N° 100/1813/2017 del 04.09.2017, modificación presupuestaria presupuesto I. Municipalidad de Chillán.*

**ACUERDO N° 622/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de la I. Municipalidad de Chillán.*

**3.-ORD N° 100/1.813/ 2017 del 04.09. 2017**

**PROGRAMAS CULTURALES – UNIDAD DE PATRIMONIO**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.300
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	200
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$1.500</b>

**PROGRAMAS CULTURALES – UNIDAD DE PATRIMONIO**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.000
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	500
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$1.500</b>

*Ord. N° 100/1816/2017 del 04.09.2017, modificación presupuestaria del Presupuesto I. Municipalidad de Chillán.*

**ACUERDO N° 623/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de la I. Municipalidad de Chillán.*

**4.-ORD N° 100/1.816/2017 del 04.09. 2017**

**1.- GESTION INTERNA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	8.000
		<b>M\$ 8.000</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	8.000
		<b>M\$ 8.000</b>

*Se pone en votación para acuerdo la proposición del Sr. Alcalde para cambiar la fecha y hora de la sesión ordinaria correspondiente al día miércoles 20 de Septiembre de 2017, al día viernes 15 de Septiembre de 10,30 hrs. a 13,30 hrs.*

**ACUERDO N° 624/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el cambio de fecha y hora de la sesión ordinaria correspondiente al día miércoles 20 de Septiembre de 2017, al viernes 15 de Septiembre de 2017, de 10.30 a 13.30 horas.*

*De conformidad a la proposición del Concejal Sr. Sepúlveda, el **SR. ZARZAR (Presidente)** manifiesta como demócrata que nuestro país hace más de cuatro décadas vivió un episodio lamentable, en que la clase política no fue capaz de salvar la división que tuvo el país. Los*

hechos que se desencadenaron provocaron muchas víctimas y en homenaje a esas víctimas levantamos esta sesión con un minuto de silencio.

Los Concejales, funcionarios municipales y público presente en la Sala se ponen de pie.

La Concejala **SR. KAIK** manifiesta: “Perdón Sr. Alcalde, yo me voy a retirar de la Sala, comprendo el dolor aunque pertenezco a una generación nueva, no quiero ahondar en las diferencias, creo que las nuevas generaciones están para unir, esta es una historia que de seguir así nunca va a pasar; comprendo que pasaron muchas cosas, personalmente les pido disculpas pero me voy a retirar”.

Se retira de la Sala la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** expresa: “En los términos que lo dije fue en general, fallecieron también militares y gente de las fuerzas de orden, lo dije en forma general porque todos son chilenos y humanos y merecen nuestro respeto”.

El Concejal **SR. HUEPE** complementa lo expresado por el Sr. Alcalde señalando que la propuesta del Concejal Sr. Sepúlveda es con una mirada de futuro para que nunca más sucedan estas cosas.

El Concejal **SR. CAREAGA** manifiesta si es así como lo aclara el Sr. Alcalde, se adhiere al homenaje en honor a sus familiares que murieron en combate.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** aclara una vez más que así es, lamentablemente se malentendió.

El H. Concejo Municipal y todos los presentes en la Sala, respetuosamente guardan un minuto de silencio en homenaje a todos quienes perdieron la vida el 11 de Septiembre de 1973 y para que nunca más ocurran temas tan horrorosos para nuestra Patria.

Se levanta la sesión a las 20.20 horas.